



68

## Tribunal Supremo Electoral

Res.-316-2019  
Formulario CM-2805,  
Organización Política: "VALOR"  
Exp.: DDRCSM-IC-202-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Veintiuno de Marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por la señora: ANA INGRID BERNAT COFIÑO, Secretaria General Nacional del Partido Político: VALOR, "VALOR", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de "SAN PABLO", del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número CM-2805, proporcionado por este Registró para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de Asamblea Municipal Extraordinaria, celebrada para el efecto según Acta número 01-2018, con fecha Diez de Noviembre del año dos mil dieciocho, por el partido mencionado.

### CONSIDERANDO:

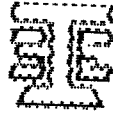
Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



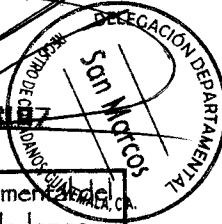
# Tribunal Supremo Electoral

## RESUELVE:

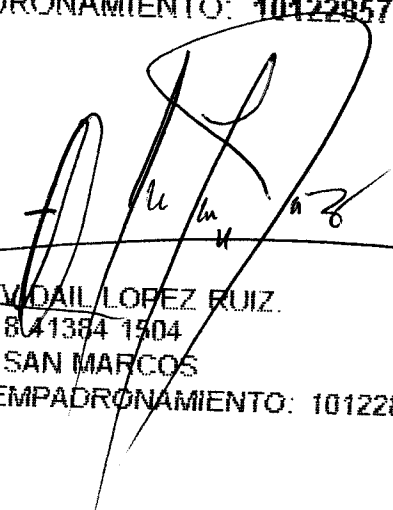
- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de "SAN PABLO", del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: VALOR, "VALOR", para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: RIGOBERTO SAENZ MORALES.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción CM-2805. NO así las candidaturas de SINDICO TITULAR 1, HECTOR ISMAEL BARRIOS BAMAACA, No es vecino del municipio al que se postula, SINDICO TITULAR 2, por no estar consignado en el formulario y no presentar papelería de soporte. CONCEJAL TITULAR 1. PERLA AMADA CARDENAS RUIZ. Por no ser vecina del municipio al que se postula. CONCEJAL TITULAR 5. BYRON JOEL GOMEZ ROMERO, Por tener antecedentes policiacos. CONCEJAL SUPLENTE 2, por no estar consignado en el formulario y no presentar papelería de soporte.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio.

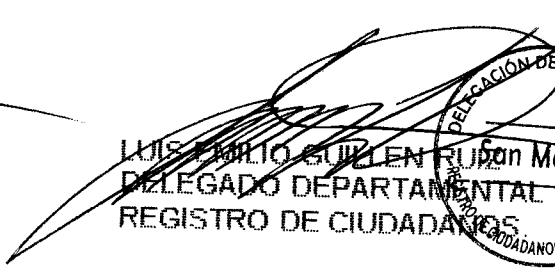
NOTIFIQUESE.-

*[Handwritten signature]*  
 LUIS EMILIO ESTRELLA BILIZ  
 Delegado Departamental del  
 Registro de Ciudadanos  
 en San Marcos

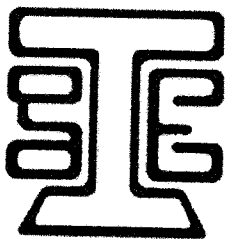


EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS, CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: SECRETARIA GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: VALOR, "VALOR", LA RESOLUCION No. 316-2019 DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: ELVIO EVIDAIL LOPEZ RUIZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: 1618 41384 1504, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: 10122857, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE.——

  
ELVIO EVIDAIL LOPEZ RUIZ.  
CUI: 1618 41384 1504  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 10122857

  
LUIS EMILIO QUIELEN  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
CIUDADANOS, GUATEMALA, CA.

Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
2805

21

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*SAN PABLO\*\*

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 21 de marzo de 2019 04:24

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1658066642212	RIGOBERTO SAENZ MORALES	1658066642212	30/12/59
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Síndico Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Síndico Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1948561001219 ELIAS ROBERTO CHAVEZ MAZARIEGOS	1948561001219	01/03/56
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	1610651121219 RIGOBERTO JULIO LOPEZ PEREZ	1610651121219	06/04/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	1844823801201 CARLOS FERNANDO FUENTES DE LA CRUZ	1844823801201	02/01/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	1863991971219 MARLENY ELIZABETH GARCIA MEJIA	1863991971219	02/12/81
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	1612029501219 GILBERTO SAMUEL PEREZ GABRIEL	1612029501219	13/09/88
null				
Concejal Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE